



Gobierno de
Canelones

**AUTORIZACION DE GASTOS FONDO FERIA CONCEJO
MUNICIPIO LA FLORESTA
De fecha 23/03/18**

RESOLUCIÓN N° 18/091

ACTA 008/2018

VISTO: I) que este Municipio La Floresta recibe partidas por concepto de Recuadación de Ferias Eventuales y UBV

CONSIDERANDO: I) Que se padeció error en rendición por periodo 01/12/17 a 30/12/17 importe \$132.200, autorizado por Resolución N°18/002 de Concejo Municipal La Floresta.

II) que dicho gasto se omitió boletas por importe de \$330 y \$19963 las cuales por error fueron ingresadas en planilla de Fondo Incentivo y no en el Fondo FERIA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Autorizar 4/4 corrección de Resolución N°18/002 referente a Fondo FERIA La Floresta por periodo 01/12/17 a 30/12/17 inclusive, autorizando pago por un total de \$152.493

II) Comuníquese a Dirección General de Recursos Financieros y a Contador General.

III Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo

IV Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta


JORGE PACHECO


U. AMICONE


Diego A. Delcroix
Municipio La Floresta


Miguel Alvarez

